

**RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2015- 186**

**Eco. Estuardo Salazar Guerrero  
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION  
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS**

**CONSIDERANDO:**

**QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-DAJ-2015-001 de 15 de enero de 2015, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría Pública para el año 2015.**

**QUE, en Memorando DP-DPL-2015-0157-M de 25 de marzo de 2015, la Dirección Nacional de Planificación da a conocer la asignación en los planes operativos de cada dirección entregados por el Ministerio de Finanzas, para que se inicie los requerimientos para solicitar recursos adicionales.**

**QUE, mediante Memorando No. DP-SDO-2015-2049-M de 30 de noviembre de 2015, el Subdirector de Desarrollo Organizacional licenciado Julio Carrillo Chacón, ha solicitado la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública para la adquisición de Suministros de Oficina y Materiales de Aseo para stock en bodega para unos tres (3) meses del año próximo, de conformidad con lo detallado en los mencionados documentos.**

**QUE, con Memorando No. DP-DGA-2015-0586-M de 1 de diciembre de 2015, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, Economista Estuardo Salazar Guerrero, ha solicitado a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la Resolución de Reforma al Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública.**

**De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en ejercicio de la delegación constante en el artículo 10 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014,**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2015 (Vigésima Quinta Modificación), incorporando y modificando aquéllas establecidas en los memorandos señalados en los considerandos de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:**

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2015

VIGÉSIMA QUINTA MODIFICACIÓN

ITEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
530804	45160.09.1	BIEN	AGUZADOR ELÉCTRICO	50	\$ 13,50			X	Se solicita se incluya la actividad.
530804	32153.03.1	BIEN	ARCHIVADOR DE CARTÓN NO. 15	500	\$ 1,25			X	Se solicita se modifique la actividad.
530804	38911.00.1	BIEN	ESFEROGRÁFICO NEGRO	1000	\$ 0,20			X	Se solicita se incluya la actividad.
530804	32600.09.1	BIEN	BORRADOR DE LÁPIZ GRANDE	300	\$ 0,25			X	Se solicita se incluya la actividad.
530804	32600.09.6	BIEN	CD-R GRABABLE CON CAJA CD-RW	1000	\$ 0,55			X	Se solicita se incluya la actividad.
530804	33500.10.1	BIEN	CINTA ADHESIVA GRANDE 18X50 YDAS	1000	\$ 0,50			X	Se solicita se incluya la actividad.
530804	32600.09.4	BIEN	DESTACADOR	1000	\$ 0,35			X	Se solicita se modifique la actividad.
530804	42921.51.1	BIEN	ESTILETE GRANDE 14 X 3.6 CM	500	\$ 0,80			X	Se solicita se modifique la actividad.
530804	36990.00.1	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	300	\$ 0,60			X	Se solicita se modifique la actividad.
530804	36990.00.1	BIEN	GOMA LÍQUIDA DE 120 CM3	100	\$ 0,75			X	Se solicita se incluya la actividad.
530804	32153.01.1	BIEN	GRAPAS SEMI INDUSTRIAL 23 X 10 CAJA DE 1000 UNIDADES	50	\$ 0,85			X	Se solicita se incluya la actividad

530804	36990.00.1	BIEN	LIGAS 10 CMS FUNDA 100 GR	200	\$ 2,50			X	Se solicita se incluya la actividad
530804	32129.20.1	BIEN	NOTAS POST IT GRANDES 3X5"	500	\$ 0,60			X	Se solicita se modifique la actividad.
530804	32129.20.1	BIEN	NOTAS POST IT PEQUEÑAS 3 X 3	400	\$ 0,40			X	Se solicita se modifique la actividad.
530804	44231.00.1	BIEN	PERFORADORA METÁLICA	200	\$ 5,50			X	Se solicita se incluya la actividad.
530804	42921.51.1	BIEN	PERFORADORA SEMI INDUSTRIAL 150 HOJAS	30	\$ 45,00			X	Se solicita se incluya la actividad.
530804	38911.04.1	BIEN	PORTAMINAS METÁLICO 0.5 MM	200	\$ 0,80			X	Se solicita se incluya la actividad.
530804	36990.00.1	BIEN	ANILLOS ADHESIVOS REFUERZOS DE HOJAS CAJA DE 500 UNIDADES	200	\$ 0,60			X	Se solicita se incluya la actividad.
530804	42921.51.1	BIEN	SACAGRAPAS	400	\$ 0,50			X	Se solicita se incluya la actividad.
530804	36990.00.1	BIEN	TIJERAS GRANDES DE 8"	300	\$ 1,00			X	Se solicita se incluya la actividad.
530804	36990.00.1	BIEN	CERA PARA DEDOS MEDIANA	300	\$ 0,80			X	Se solicita se modifique la actividad.
530804	42994.00.2	BIEN	PAPELERA METÁLICA DOS SERVICIOS	100	\$ 8,00			X	Se solicita se incluya la actividad.
530804	32600.09.4	BIEN	LÁPIZ BICOLOR CAJA DE 12 UNIDADES	100	\$ 0,26			X	Se solicita se modifique la actividad.
530805	34620.09.2	BIEN	AMBIENTAL EN SPRAY VARIAS FRAGANCIAS 400 CC	500	\$ 2,20			X	Se solicita se modifique la actividad.
530805	34230.12.1	BIEN	COLOR AL 5% 1 GALÓN	250	\$ 2,00			X	Se solicita se modifique la actividad.
530805	34620.09.2	BIEN	GEL ALCOHOL ANTISÉPTICO 1 GALÓN	55	\$ 8,50			X	Se solicita se modifique la actividad.

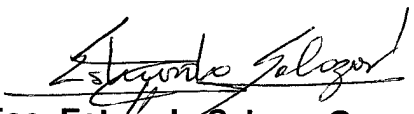
530805	35321.00.1	BIEN	LAVA VAJILLAS 500 GR	40	\$ 3,00			X	Se solicita se incluya la actividad.
530805	38993.09.1	BIEN	FRANELA CORTADA 1 METRO	100	\$ 1,80			X	Se solicita se modifique la actividad.
530805	35321.01.1	BIEN	DETERGENTE 1 KG	300	\$ 3,00			X	Se solicita se incluya la actividad
530805	27190.00.1	BIEN	PAÑOS DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIE 10 UNIDADES	400	\$ 3,00			X	Se solicita se modifique la actividad.

**ARTÍCULO 2o.-** Disponer que la Jefa de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2015 de la Defensoría Pública utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

**CÚMPLASE.**

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el

02 DIC. 2015



**Eco. Estuardo Salazar Guerrero**  
**DIRECTOR NACIONAL DE GESTION**  
**Y ADMINISTRACION DE RECURSOS**